



## ACTA SESIÓN N° 2 ORDINARIA

CONSEJERA PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 2 Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tula, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 19 de enero de 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta de ley a los representantes de los partidos políticos que aún no la han rendido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente registrados ante este Órgano Electoral.

Procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los C.C. José Ángel Colunga Sánchez, Representante Suplente del Partido Movimiento Regeneración Nacional y Jorge Abraham Luna Cerón, Representante Propietario del Candidato Independiente.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

LOS REPRESENTANTES... Sí protestamos.

CONSEJERA PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

CONSEJERA PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, me permito hacer el pase de lista.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE TULA, TAM.

C. Gabriela de la Asunción Lara Saldaña  
CONSEJERA PRESIDENTE PRESENTE

C. J. Antonio Guerrero Guzmán  
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. Ismael Galarza Gutiérrez PRESENTE

C. Selina Rubí Vega Ríos. PRESENTE

C. David Dagoberto Navarro Herrera PRESENTE

C. Lilitiana Rodríguez Robles PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Florentino Guerrero Hernández  
Partido Acción Nacional AUSENTE

C. José Antonio Rojas Cruz.  
Partido Revolucionario Institucional AUSENTE

C. Néstor Enrique Olvera Cruz  
Partido Nueva Alianza AUSENTE

C. José Ángel Colunga Sánchez.  
Partido Movimiento Regeneración Nacional PRESENTE

C. Jorge Abraham Luna Cerón.  
Candidato Independiente PRESENTE

SECRETARIO: Consejera Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 (cinco) Consejeros y Consejeras Electorales y 2 (dos) representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente; y le informo además que, siendo las 16:09 se integran a la Sesión los C.C. Reynaldo Nieto Compeán Representante del Partido Acción Nacional y José Alejandro Guerrero Villasana Representante del Partido Revolucionario Institucional.



CONSEJERA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente Sesión y antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los C.C. Reynaldo Nieto Compeán, Representante Propietario del Partido Acción Nacional y José Alejandro Guerrero Villasana, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

LOS REPRESENTANTES... Si protestamos.

CONSEJERA PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

CONSEJERA PRESIDENTE: Le ruego al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 5 (cinco) votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

Orden del día

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;



- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 1, Extraordinaria, de fecha 5 de enero de 2018;
- VI. Informe que rinde la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

CONSEJERA PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No. SE/0221 de fecha 15 de enero de 2018, por parte de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral en Tamaulipas en el que se nos indica que el C. David Dagoberto Navarro Herrera, Consejero Suplente, se integrará a este Consejo Municipal como Consejero Propietario a partir de la fecha.

Se recibió Circular No. CME04 de fecha 5 de enero de 2018, por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral donde se determinan los requisitos establecidos y documentación que deben de cumplir los ciudadanos que desean participar como Observadores Electorales.

Se recibió Circular No. CME05 de fecha 8 de enero de 2018, por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en donde para dar cumplimiento al artículo 237 del Reglamento de Elecciones del INE, sobre los recorridos para la ubicación de casillas, se solicita a este Comité Municipal Electoral los nombres de los Consejeros que habrán de acompañar a los integrantes de las Junta Distrital 06 del INE, en el mencionado recorrido.

Es cuanto Consejera Presidente.



CONSEJERA PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de desahogar el siguiente punto enlistado en el orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente, el quinto punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 1, Extraordinaria de fecha 5 de enero de 2018.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 (cinco) votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

CONSEJERA PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente. Señoras y Señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 (cinco) votos a favor.

CONSEJERA PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.



CONSEJERA PRESIDENTE: Gracias Secretario.

**INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Municipales Electorales hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

- **Acuerdo IETAM/CG-23/2017**  
Por el que se aprueba y emite la convocatoria para la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
- **Acuerdo IETAM/CG-31/2017**  
Por el que se emiten los "Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos municipales del Proceso Electoral Local 2017-2018 y su anexo consistente en el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos Municipales".
- **Acuerdo IETAM/CG-45/2017**  
Por el que se aprueban los diseños de la documentación y el material electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. Así como el Informe que da cuenta de las acciones implementadas para su elaboración y producción.
- **Acuerdo IETAM/CG-46/2017**  
Por el cual se determina el procedimiento para llevar a cabo el Sorteo de los bastidores, mamparas y lugares de uso común entre los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, para la colocación y fijación de la propaganda electoral en el periodo de campañas, durante los Procesos Electorales en Tamaulipas.
- **Acuerdo IETAM/CG-47/2017**  
Mediante el cual se aprueban los Lineamientos para el registro de Candidaturas a cargos de elección popular en el Estado de Tamaulipas.



- **Acuerdo IETAM/CG-48/2017**

Por el que se emiten los Lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa para los Procesos Electorales en Tamaulipas.

- **Acuerdo IETAM/CG-52/2017**

Sobre la renuncia, sustitución y designación de Consejeros Presidentes y Consejeros Electorales de los Consejos Municipales Electorales de Padilla y Villagrán.

- **Acuerdo IETAM/CG-06/2018**

Mediante el cual se aprueba el registro de las plataformas electorales de los partidos políticos, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena y Encuentro Social, correspondientes a la elección de Ayuntamientos, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx).

CONSEJERA PRESIDENTE: Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

CONSEJERA PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

CONSEJERA PRESIDENTE: Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que a la fecha no se han recepcionado solicitudes de ciudadanos mexicanos, que deseen participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018, por lo que ante esto, me permito hacer una exhortación a la ciudadanía en general a efecto de que se registren como Observadores Electorales.



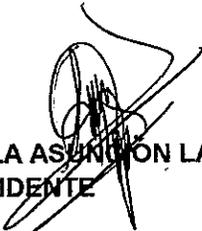
**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE TULA, TAM.**

**CONSEJERA PRESIDENTE:** Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO:** Con gusto señora Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

**CONSEJERA PRESIDENTE:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:22 horas de este 19 de enero de 2018 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CD. TULA, TAMAULIPAS, EN SESIÓN No. 4, ORDINARIA, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2018, ISMAEL GALARZA GUTIÉRREZ, SELINA RUBÍ VEGA RÍOS, DAVID DAGOBERTO NAVARRO HERRERA, LILIANA RODRÍGUEZ ROBLES Y GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XVI APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA, CONSEJERA PRESIDENTE Y EL C. J. ANTONIO GUERRERO GUZMÁN, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CD. TULA, TAMAULIPAS. DOY FE.

  
C. GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA.  
PRESIDENTE



  
C. J. ANTONIO GUERRERO GUZMÁN  
SECRETARIO